ACTA ORDINARIA 06-2025

Acta de la sesión ordinaria número seis, realizada por el Comité de Gestión Académica de la Maestría en Agricultura Ecológica (MAE), el miércoles dieciocho de junio del dos mil veinticinco, a las nueve horas con cero minutos en forma presencial, virtual; preside la PhD. Martha Orozco Aceves, coordinadora de la MAE.

PRESENTES

• PhD. Martha Orozco Aceves	Coordinadora MAE
• Dr. Gerardo Cerdas Vega	Académico
• M.Sc. Allan González Herrera	Académico
• Dr. Ramón Molina Bravo	Académico
• Carlos Paisano Araya	Representante estudiantil
• M.Sc. Alonso Calvo Araya	Director de la ECA

AUSENCIA CON JUSTIFICACIÓN

• M.Sc. Miguel Castillo Umaña	Académico

Acta tomada por: Liz Villalobos Villalobos

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación del acta 05-2025
3. Nombramiento de coordinación
4. Nombramiento académico III trimestre
5. Correspondencia
6. Asuntos estudiantiles
 a. Aprobación del segundo lector Oscar Laínez
 b. Solicitud de beca de Cristian Aguilar
 c. Presentación de anteproyecto de Irene Cortés y Walter Núñez
7. Asuntos varios

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN N°05-2025

Se procede a verificar el quórum, las personas asistentes a la sesión son:

- Ph.D. Martha Orozco Aceves, Sala de Posgrados ECA
- M.Sc. Alonso Calvo Araya, Sala de Posgrados ECA
- M.Sc. Allan González Herrera, Sala de Posgrados ECA
- Dr. Gerardo Cerdas Vega, Sala de Posgrados ECA
- Dr. Ramón Molina Bravo, Sala de Posgrados ECA
- Carlos Paisano Araya, PIMA, CENADA (plataforma Teams)

Martha Orozco Aceves, da un agradecimiento al personal técnico y administrativo que acompaña en la reunión, Paola Lara Araya, Michael Jiménez Ureña y Liz Villalobos Villalobos.

Martha Orozco Aceves, somete a votación el orden del día quedando aprobada con seis votos a favor ninguno en contra. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD**

ARTÍCULO II. Aprobación del acta 05-2025
Martha Orozco Aceves, queda pendiente la aprobación ya que no ha sido revisada por coordinación. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO III. NOMBRAMIENTO DE COORDINACIÓN
Martha Orozco Aceves: El siguiente punto es el nombramiento de Coordinación, mi nombramiento se vence en el mes de agosto, tengo que informar ante el CGA que debo dejar la coordinación de la maestría a partir del primero de agosto, debido a que fui elegida para una propiedad en IRET y me informan debo iniciar a partir de agosto, entonces no se va a prorrogar más mi nombramiento y les pido valoremos quién va a ser la persona que me va a sustituir en la coordinación de la maestría. Voy a presentar el aviso de mi renuncia a la brevedad posible a la Escuela de Ciencias Agrarias, debemos ir valorando quién va a quedar en mi lugar, acá les estoy proyectando el articulo cinco del reglamento interno de la MAE donde dice que la gestión de la MAE está a cargo de una persona coordinadora y su nombramiento y función se rigen por lo estipulado en el reglamento del sistema de estudios de posgrado de la Universidad Nacional, ahora si nos vamos a lo que dice este reglamento en su artículo 29 indica que los requisitos que debe poseer; por lo menos el grado equivalente al título que otorga el posgrado reconocido y equiparado cuando corresponda en un área afín al posgrado y contar con al menos 5 años de experiencia académica en los campos de la docencia y de la investigación. Por otro lado, dice que el primer coordinador de un posgrado será nombrado por el Consejo Académico de la Unidad a la que está adscrito por un periodo de 3 años, en delante será nombrado por el CGA, nos corresponde como CGA nombrar a esta persona coordinadora, así que yo les pediría, si ustedes conocen a alguien que tenga estos requisitos y que crean que puede asumir el rol de la coordinación en el marco de todas las limitantes que tenemos actualmente para contrataciones en la universidad, les pediría que lo indiquen a mí o que si ustedes pueden conversarlo con esa persona, pues de igual lo pueden conversar y luego me lo remiten y esto es para que a más tardar el próximo CGA podamos ya nombrar a esa persona, en julio.

José Calvo Araya: Este es importante que antes de ver esto debe tener resolución oficial de IRET, el acuerdo oficial de la asamblea.

Martha Orozco Aceves: Sí, exacto yo todavía no tengo aún el acuerdo, es algo que necesito pedir.

José Calvo Araya: Sí

Martha Orozco Aceves: Me lo han recalcado un par de veces que yo asumo el primero de agosto, pero claro en cuanto lo tenga se lo haré llegar aquí a los miembros del CGA y a la dirección de la Escuela de Ciencias agrarias.

José Alonso Calvo Araya: Sin acuerdo no es válido ante nosotros tampoco.

Martha Orozco Aceves: De hecho, tiene que ser ya. ¿verdad?

José Calvo Araya: Sí, para la otra semana a más tardar, sí es posible.

Martha Orozco Aceves: Sí, perfecto, esto lo dejo nada más con fines informativos para ir valorando a esa persona y para ver el trámite interno que hay que hacer.

José Calvo Araya: Igual la dirección de agrarias te va a hacer llegar una propuesta y luego lo discute a nivel del CGA. Las personas interinas que están por debajo de medio tiempo que podrían eventualmente asumir esta propuesta de acuerdo también al grado ligamen que han tenido en la maestría y cursos, propuestas de investigación y apertura que también es importante, siempre que la coordinación de la maestría no se desligue completamente de la escuela porque al final la maestría de la escuela es importante, a veces se ha visto que los Posgrados son como islas, pero somos una sola unidad.

Martha Orozco Aceves: Gracias Alonso aquí estamos abiertos a escuchar la propuesta de la dirección, pero repito que la decisión queda a nivel de CGA por reglamento, esto es a nivel informativo. **Se toma nota**

ARTÍCULO IV. NOMBRAMIENTO ACADÉMICO III TRIMESTRE

El siguiente punto es el nombramiento para el próximo trimestre del profesor de Métodos Estadísticos y Diseños Experimentales para la investigación, este curso lo venía apoyando Ramón Molina, sin embargo, ya para poder pensar en un sobrecargo no queda tiempo, de hecho, el primer paso para poder nombrar a alguien por recargo es preguntar en la facultad, yo mandé preguntar ya, desde hace un par de semanas, desde el CGA pasado les comenté que había preguntado, yo sé que hay ahorita una saturación de actividades y no me han respondido, yo hice la consulta al profesor Eduardo Salas que también está en el registro de elegibles en el perfil de estadística y él tiene anuencia a apoyarnos. Me parece que es una excelente propuesta que él nos apoye con este curso, él ahorita está dando" Ecología de Suelos" y entonces él estaría dando Estadística para el próximo trimestre. El profesor Salas se ha distinguido por ser un excelente académico, era la persona encargada de Estadística antes, aquí en la ECA, él tiene todos los requisitos, está en el RETA que ahora es la piedra en el zapato. Si ustedes tienen una opinión diferente o saben de alguien más que quiera y pueda asumir este curso y cumple con los requisitos establecidos, decirlo para tomar la persona en cuenta, lo que pienso es que ya para hacer mucho trámite no nos da el tiempo. Hay otro profesor que José Alonso Calvo lo recomendó, es bueno, es interino y está incorporado en el RETA y tiene su tiempo completo acá en la Universidad y para nombrarlo tenemos que hacer el trámite de recargo que ya no nos da el tiempo.

José Alonso Calvo Araya: Martha, quizás para mencionar es importante esto, en recargo si nadie del RETA acepta, no podemos hacer los recargos, es importante mencionar nada más.

Martha Orozco Aceves: El problema es que estas consultas se deben hacer previas, nos están atrasando con un montón de pasos.

José Calvo Araya: Sí, pero por eso, aunque uno haga las consultas, pero si alguien del RETA acepta, no se puede hacer un recargo.

Martha Orozco Aceves: La primera opción siempre fue algún profesor de la Escuela y luego ver el RETA, pero el que está en el RETA también tiene tiempo completo, sería nombrarlo por recargo entonces el profesor Salas no tiene ningún problema.

José Calvo Araya: ¿Él está en el RETA también?

Allan González se retira de sesión justificadamente al ser las 11:45

Martha Orozco Aceves: Él está en RETA precisamente, no hay ningún problema.

Sí están de acuerdo con el nombramiento del profesor Salas pueden votar, tenemos 6 votos a favor, ninguno en contra, una abstención del académico Allan González por retiro justificado.

RESULTANDO QUE:

El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico el cual entró a regir el primero de enero del 2016.

La coordinadora presenta al Comité de Gestión Académica (CGA-MAE) la solicitud de contratación del Dr. Eduardo Salas Alvarado, cédula de identidad 1-0595-0048, para impartir el curso "Métodos Estadísticos y Diseños Experimentales" del 28 de abril al 24 de agosto del 2025.

CONSIDERANDO:

1. La Maestría en Agricultura Ecológica (MAE) necesita contratar un académico para impartir el curso "Métodos Estadísticos y Diseños Experimentales" y ha definido el perfil.
2. Que la coordinadora de la MAE con base en el perfil antes indicado, solicita al Comité de Gestión Académica la contratación a plazo fijo de Eduardo Salas Alvarado, cédula de identidad 1-0595-0048, para impartir el curso "Métodos Estadísticos y Diseños Experimentales" del 25 de agosto al 14 de diciembre 2025 con una jornada de diez horas.
3. La coordinadora garantiza que:

a) La Maestría en Agricultura Ecológica por medio de los acuerdos específicos con la Escuela de Ciencias Agrarias, cuenta con el contenido presupuestario necesario, específicamente en la cuenta 013706, código D.15.0271, sobre la cual se cargará la contratación.

b) Que el Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33 establece que es competencia del Comité de Gestión Académica aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentarios y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.

c) Que el Comité de Gestión Académica, en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13 del Reglamento

4. Que el CGA, antes de aprobar la contratación ha verificado que se cuenta con el contenido presupuestario para la contratación, tal como lo exige el artículo 3 y 6 del Reglamento.
5. Que, verificados los requisitos, el Comité de Gestión Académica ha procedido a consultar el Registro de Elegibles institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.
6. El CGA ha verificado que el funcionario académico por contratar, con fracción de jornada, ha firmado la declaración jurada de jornada y horario y que con la presente contratación no se está completando un tiempo completo. Lo anterior ya que de lo contrario la contratación tendría que incluir el cuarto de tiempo en docencia".
7. Finalmente, el periodo de nombramiento es por tercer trimestre del 25 de agosto al 14 de diciembre 2025, de conformidad con lo que autoriza el artículo 38 del reglamento.

POR TANTO, SE ACUERDA:
APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE

Académico	Eduardo Salas Alvarado
Cédula de identidad	1-0595-00048
Curso por impartir	Métodos Estadísticos y Diseños Experimentales
Código	MAG715
Condición de la plaza	Nombramiento ordinario según acuerdos específicos ECA-MAE
Código presupuestario	D.15.0271
Jornada	10 horas
Plazo del nombramiento	III trimestre del 25 de agosto al 14 de diciembre 2025.
Maestría	Agricultura Ecológica

1) **GIRAR INSTRUCCIONES A LA COORDINADORA DE LA MAE PARA QUE ELABORE EL INSTRUMENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y TRAMITE EL NOMBRAMIENTO ANTE EL PROGRAMA DESARROLLO RECURSOS HUMANOS.**
2) **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 01-06-2025.**

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA

No tenemos correspondencia.

ARTÍCULO V. ASUNTOS ESTUDIANTILES

Presentación del anteproyecto de Irene María Cortés González y Walter Rojas Núñez

Se adelanta la presentación de los estudiantes para que su Tutor el doctor César Guillen pueda estar presente, al ser las nueve con treinta y cinco minutos se da inicio con la presentación del anteproyecto titulado ”INTERACCIÓN ENTRE DÍPTEROS (SCHIZOPHORA: DIPTERA) Y BACTERIAS PATÓGENAS EN FRUTOS DE CHILE DULCE (CAPSICUM ANNUUM) BAJO MANEJO AGROECOLOGICO EN AMBIENTE PROTEGIDO” elaborado por los estudiantes de la IX promoción Irene Cortés, cédula 108310319 y Walter Núñez, cédula 204640392 en compañía del tutor el Dr. César Guillen, y como lectores al Dr. Ramón Molina, Dr. Manuel Solís Vargas.

Hacen la presentación y defensa reciben algunas observaciones por parte de los miembros del CGA y se escuchan las propuestas de los profesores involucrados en este campo, máster Allan González Herrera y doctor Ramón Molina Bravo. Se procede a dar la calificación de parte de los miembros del CGA presentes:

Allan Gonzales Herrera: 8

Martha Orozco Aceves: 9

Ramón Molina Bravo: 8.6

Carlos Daniel Paisano: 9

Gerardo Cerdas Vega: 9.5

José Alonso Calvo Araya: 9

Total, ponderado: 8.85

Martha Orozco Aceves: Irene y Walter la investigación nos parece muy necesaria, este tipo de investigación hace falta, por lo cual extendemos nuestra felicitación, sabemos que este aporte es muy valioso para el avance de la Agroecología, sobre todo en un cultivo como el chile. Tenemos un par de observaciones metodológicas que preocupan que es necesario revalorar, mi recomendación es que Allan González y Ramón Molina que son los expertos entomólogos de la escuela, se puedan reunir en conjunto con César Guillen (tutor) para hacer un replanteamiento y subsanar, de momento su proyecto queda aprobado por parte del CGA con una calificación de 8.85, queda pendiente la reunión con Allan, César y Ramón para hacer los ajustes metodológicos y así generar la versión final para dentro de un mes, no es necesario la presentación solo la corrección y enviarla.

Queda aprobado el anteproyecto llegando al acuerdo de comunicarse con el profesor César Guillen como tutor de los estudiantes para hacer expresas las inquietudes surgidas del proyecto y así generar soluciones requeridas.

Se adjunta la grabación de la presentación del proyecto de los estudiantes Irene María Cortes González y Walter Núñez Rojas

Considerando que:

1. Se da por recibido el anteproyecto de tesis titulado “**INTERACCIÓN ENTRE DÍPTEROS (SCHIZOPHORA: DIPTERA) Y BACTERIAS PATÓGENAS EN FRUTOS DE CHILE DULCE (CAPSICUM ANNUUM) BAJO MANEJO AGROECOLOGICA EN AMBIENTE PROTEGIDO”** el cual se recomienda para ser aprobado como proyecto de tesis.

2. Los estudiantes Irene Cortés y Walter Núñez, realizaron la presentación oral de su anteproyecto de tesis en un tiempo de 30 minutos. Posteriormente los miembros del CGA deliberan y emiten una evaluación numérica para los estudiantes.
3. Para apoyar la evaluación los miembros del CGA utilizaron el formato de "Evaluación del anteproyecto de tesis" de la Maestría en Agricultura Ecológica, en el cual se realizan observaciones de la presentación de los estudiantes, las cuales se les enviarán por correo electrónico.
4. Se les agradece a los estudiantes Irene Cortés y Walter Núñez por su presentación y se les solicita retirase de la sala.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ANTEPROYECTO TITULADO "INTERACCIÓN ENTRE DÍPTEROS (SCHIZOPHORA: DIPTERA) Y BACTERIAS PATÓGENAS EN FRUTOS DE CHILE DULCE (CAPSICUM ANNUUM) BAJO MANEJO AGROECOLOGICA EN AMBIENTE PROTEGIDO" DE LOS ESTUDIANTES IRENE CORTÉS Y WALTER NUÑEZ COMO PROYECTO FINAL DE TESIS.**
2. **INDICAR A LOS ESTUDIANTES CORTES Y NÚÑEZ TRABAJR EN CONJUNTO CON SU TUTOR CÉSAR GUILLEN Y LOS PROFESORES ALLAN GONZÁLEZ Y RAMÓN MOLINA QUIENES HACEN LAS OBSERVACIONES DE MANERA QUE SE LLEGUE A SOLUCIONAR LA PARTE METODOLÓGICA PARA UN MEJOR RESULTADO.**
3. **INFORMAR A LOS ESTUDIANTES CORTÉS Y NÚÑEZ QUE TIENEN DOS AÑOS, SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA MAESTRÍA EN AGRICULTURA ECOLÓGICA PARA FINALIZAR SU PROYECTO DE TESIS, A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO DE ESTE ACUERDO.**
4. **SOLICITAR A LOS ESTUDIANTES CORTÉS Y NÚÑEZ, ENVIAR LA PROPUESTA DE SU COMITÉ DE TESIS CON CARTA, CURRICULUM Y TÍTULO DE MAESTRÍA.**
5. **SOLICITAR A LOS ESTUDIANTES, DAR ACUSE DE RECIBIDO DE ESTE OFICIO.**
6. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD 02-06-2025.**

Nombramiento del estudiante asistente de la MAE

Necesito refrendar el nombramiento del estudiante asistente, en este caso quien nos ha estado apoyando es Óscar Laínez, pero tenemos que hacer el nombramiento cada medio año. Óscar es un excelente asistente, él es muy colaborador, sobre todo me ha estado apoyando mucho en cuestiones de la finca y él realmente creo que es un muchacho que ha mostrado ser muy responsable, yo no vería mayor problema en que se le prorrogara por esta segunda mitad del año el nombramiento. Paola nos hace una observación y es que el nombramiento de Óscar se hizo por todo el año, pero en ese momento se estableció que iba a ser por cheque, debido a que él no contaba con una cuenta del Banco Nacional, ahora, en este nuevo nombramiento, se debe indicar que ya se le puede pagar por tarjeta, ya que pudo gestionar la apertura de cuenta en el Banco Nacional.

Entonces compañeros si están de acuerdo con que el nombramiento de Óscar sea del 01 de agosto al 31 de diciembre con 20 horas como estudiante asistente, por favor, compañeros, levantar la mano para hacer la votación. Tenemos 5 votos a favor queda aprobado el nombramiento de Óscar Laínez como asistente.

Considerando que:

1. El estudiante Óscar Laínez Girón, ID UNA A00149194, hondureño, se encuentra en Costa Rica, con el fin de culminar su Trabajo Final de Graduación según aprobación de anteproyecto titulado "Evaluación integral del proceso de transición agroecológica en tres sistemas productivos convencionales de la Región Occidente de Costa Rica" número de acuerdo UNA-MAE-ACUE-066-2024 el cual tiene vigencia hasta diciembre del 2026.
2. El estudiante Laínez está colaborando en proporcionar asesoría técnica para dar seguimiento a 2 parcelas experimentales y 2 huertas mándala en la Finca Experimental Santa Lucía, que son

responsabilidad de la Maestría en Agricultura Ecológica, asesorar y apoyar el establecimiento de 2 huertas mándala adicionales a las arriba indicadas y contribuir al manejo ecológico de las parcelas y huertas mándala arriba indicadas, lo que incluye labores de campo, compra de insumos e investigación de alternativas a insumos sintéticos.

3. Martha Orozco, propone nombrar estudiante asistente al estudiante Óscar Laínez, por su colaboración en el mantenimiento de estas áreas, a partir del I semestre del 01 de enero al 31 de julio del 2025 y II Semestre del 01 agosto al 31 de diciembre 2025.
4. El monto solicitado es de 12.500 por hora, su nombramiento será por 20 horas, por un monto total de ₡250.000 mensuales.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **NOMBRAR COMO ESTUDIANTE ASISTENTE AL ESTUDIANTE DE LA MAESTRÍA EN AGRICULTURA ECOLÓGICA, ÓSCAR LAÍNEZ GIRÓN, ID UNA: A00149194, DEBIDO AL APOYO QUE BRINDARÁ PROPORCIONANDO ASESORÍA TÉCNICA PARA DAR SEGUIMIENTO A 2 PARCELAS EXPERIMENTALES Y 2 HUERTAS MÁNDALA EN LA FINCA EXPERIMENTAL SANTA LUCÍA, QUE SON RESPONSABILIDAD DE LA MAESTRÍA EN AGRICULTURA ECOLÓGICA, ASESORAR Y APOYAR EL ESTABLECIMIENTO DE 2 HUERTAS MÁNDALA ADICIONALES A LAS ARRIBA INDICADAS Y CONTRIBUIR AL MANEJO ECOLÓGICO DE LAS PARCELAS Y HUERTAS MÁNDALA ARRIBA INDICADAS, LO QUE INCLUYE LABORES DE CAMPO, COMPRA DE INSUMOS E INVESTIGACIÓN DE ALTERNATIVAS A INSUMOS SINTÉTICOS.**
2. **APROBAR EL PAGO MENSUAL DE ₡250.000 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES), LO CORRESPONDIENTE A 20 HORAS, A PARTIR DEL I SEMESTRE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2025 Y II SEMESTRE DEL 01 AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y SE TRAMITARÁN POR MEDIO DE SIBEUNA.**
3. **INFORMAR DE ESTE ACUERDO A FUNDAUNA PARA QUE REALICE EL PAGO RESPECTIVO DE LA CUENTA 013706-0100 DE LA MAESTRÍA EN AGRICULTURA ECOLÓGICA, TRAMITAR MEDIO DE PAGO CUENTA ELECTRONICA #CR48015111420010484809 DEL BANCO BAC SAN JOSÉ.**
4. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 03-06-2025.**

Nombramiento del segundo Lector Óscar Laínez

También en el caso de Óscar les voy a pedir si avalan el nombramiento como segundo lector de Tesis al Profesor César Guillén, quién ha acompañado a Óscar en la parte de colémbolos, el cual es un componente importante en la Tesis de Óscar. Acá estoy mostrando la carta de aceptación de César dónde indica que él puede asumir la lectoría de la tesis de Óscar y con esto quedaría ya formalizado el Comité completo de Óscar, comité completo de tesis.

Gerardo Cerdas Vega ¿Quiénes son Martha?

Martha Orozco Aceves: Mi persona como tutora, Keylor Villalobos como primer lector y César Guillen.

Compañeros si están de acuerdo en aprobar el nombramiento de César como segundo lector de Óscar Laínez levantar la mano para expresar su voto. Tenemos 5 votos a favor, acuerdo en firme. Considerando que:

1. El estudiante Óscar Laínez Girón identificación UNA A000149194 tenía pendiente la propuesta del segundo lector de tesis.

- El estudiante Laínez propone al Ph.D. César Guillén Sánchez cédula **3-0324-0954** como segundo lector; del cual se recibe su carta de aceptación, su curriculum y se observa la idoneidad con el tema propuesto quedando completo el comité evaluador de tesis.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **NOMBRAR AL PH.D. CÉSAR GUILLÉN SÁNCHEZ CÉDULA 3-0324-0954, COMO LECTOR, DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "EVALUACIÓN INTEGRAL DEL PROCESO DE TRANSICIÓN AGROECOLOGICA EN TRES SITEMAS PRODUCTIVOS CONVENCIONALES DE LA REGIÓN OCCIDENTE DE COSTA RICA" DEL ESTUDIANTE ÓSCAR LAÍNEZ GIRÓN.**
2. **SOLICITAR AL ESTUDIANTE ÓSCAR LAÍNEZ GIRÓN, DAR ACUSE DE RECIBIDO DE ESTE OFICIO.**
3. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 04-06-2025.**

Asignación de beca a Cristian Aguilar Barboza estudiante de la X promoción

En la ronda de asignación de becas para esta X promoción, no tomamos un acuerdo para Christian Aguilar Barboza, él es un estudiante de esta nueva promoción, él colabora aquí en un proyecto, es uno de los estudiantes que tiene, pues quiero pensar un trabajo estable y a él se le había gestionado una beca de un 35 %. Sin embargo, no tomamos el acuerdo. Una vez que Liz hizo las cartas nos dimos cuenta de que no estaba en la grabación, no sé por qué razón se pasó por alto el nombre de Cristian, entonces la propuesta sería que a Cristian se le asignara siguiendo la línea de los criterios que hemos visto en CGA pasados, se le asignaron 35 % me parece que es justo para tratar con equidad a todos los estudiantes.

Considerando que:

1. Se reciben atestados de postulantes para la apertura de la X promoción de la Maestría Agricultura Ecológica donde la Ph.D. Martha Orozco valora la posibilidad de otorgar becas para el beneficio de los estudiantes y el posgrado.
2. Se analiza la propuesta de la PhD, Martha Orozco Aceves, donde solicita justificadamente una beca de un 35% para el pago de su colegiatura del estudiante Cristian Aguilar Barboza ya que por motivos económicos no puede cubrir la inversión total de la Maestría en Agricultura Ecología.
3. Martha Orozco justifica y se da el visto bueno por parte de los miembros del comité del CGA tomando en cuenta que el estudiante colabora en un proyecto perteneciente a la UNA.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR LA BECA DE UN 35 % AL ESTUDIANTE AGUILAR BARBOZA, CÉDULA 304930125.**
2. **INFORMAR AL ESTUDIANTE AGUILAR BARBOZA QUE LA BECA ESTÁ SUJETA AL DESEMPEÑO ACADÉMICO, DE NO SER ASÍ, DEBERÁ CANCELAR LA TOTALIDAD DE ESTA.**
3. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 05-06-2025.**

<u>Allan González Herrera reingresa a la sala</u>

Si están de acuerdo en asignarle la beca de 35 % a Cristian y les pediría levantarán su mano para votar. Tenemos 6 votos a favor con la reincorporación del compañero Allan González, queda el acuerdo en firme y unánime.

Retroalimentación del representante estudiantil Carlos Daniel Paisano

Martha Orozco Aceves: ¿cuéntanos, Carlos Daniel como transcurre el trimestre va transcurriendo el trimestre cualquier novedad? ¿Asunto que usted quiera traer al CGA por favor?

Carlos Daniel Paisano Araya: Bueno, vamos excelente, estamos muy felices con los profesores, ahorita nos está dando mucho criterio, hacemos un buen equipo todos, las 3 clases nos están dando un criterio nivel máximo, yo también le digo a los compañeros que a nivel laboral, ahorita estoy participando en el proyecto que va a traer

toda la trazabilidad química de Costa Rica, entonces, este mes de clases que hemos tenido, me ha dado fuerza, como que si hubiera llevado quién sabe cuánto, no a nivel solamente técnico sino también social, mucha crítica y mis compañeros están igual.

Lo que es Ana Laura dice que en su trabajo está implementando demasiadas cuestiones de la parte de suelos, tuvimos una práctica de forestería análoga muy buena y hemos estado aprendiendo mucho, como en la parte crítica en el curso del profe Gerardo, que se abren buenos debates y creo que todos están demasiado felices con la maestría, eso sería. **Se toma nota**

Martha Orozco Aceves: Muchas gracias a Carlos, me alegra mucho escuchar sus palabras. Cualquier cosa, recuerde que cualquier situación que se presente en el grupo, profesores, actividades, etcétera, pues usted es el puente entre sus compañeras y compañeros y el comité de gestión académica. Entonces compañeros les agradezco un montón su presencia en esta mañana. Damos por cerrada la sesión 0x-ox-2025 al ser las doce horas con dieciséis minutos.

Atentamente,

MARTHA OROZCO ACEVES (FIRMA)
PERSONA FISICA, NUP-148400379814.
Fecha declarada: 31/07/2025 10:52:38 AM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Ph.D. Marta Orozco Aceves

Coordinadora de la MAE